



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Lunes, 25 de agosto de 2025

El Gobierno de Asturias acuerda la suspensión temporal de licencias para parques de baterías en suelo no urbanizable y comienza a elaborar las directrices para regular estas instalaciones

- Esta paralización no afectará a terrenos que alberguen actividades mineras, industriales o energéticas ni a aquellos equipamientos destinados al autoconsumo con potencia inferior a 3 megavatios
- El Ejecutivo autoriza una partida de nueve millones para apoyar proyectos de inversión en los sectores agroalimentario y forestal
- Aprobados tres nuevos decretos para regular la oferta de la FP en el Principado e introducir las lenguas propias en el segundo ciclo de Educación Infantil y las Escuelas Oficiales de Idiomas
- El Servicio de Empleo ofrecerá formación digital a 4.000 mujeres para facilitar su inserción laboral

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy la suspensión temporal de licencias para la instalación de parques de baterías en suelo no urbanizable y ha dado luz verde al inicio de la elaboración de las directrices sectoriales que regularán estas instalaciones.

En la elaboración de la norma trabajarán dos consejerías. La formulación de las directrices corresponderá a Ordenación de Territorio, mientras que Ciencia deberá redactar el documento de avance, en el que se precisarán los objetivos que persigue la regulación, y el documento inicial estratégico de evaluación ambiental.

Con este acuerdo, el Principado trata de dar respuesta al significativo aumento de solicitudes para implantar este tipo de equipamientos para almacenar energía, que ha generado preocupación social ante la falta de regulación urbanística específica. Esta medida permitirá ordenar estas instalaciones en Asturias y afrontar los retos ambientales y sociales asociados a esta tecnología.

La suspensión de licencias, que estará en vigor hasta la aprobación de las futuras directrices sectoriales, plantea las siguientes excepciones:

- Suelos no urbanizables que alberguen actividades mineras, industriales o energéticas, o aquellos en situación de abandono o degradación y que no hayan finalizado su proceso de restauración.
- Instalaciones destinadas al autoconsumo con potencia instalada inferior a 3 megavatios (MW).

La elaboración de las directrices sectoriales incluirá un período de información pública, lo que garantizará la transparencia y la participación ciudadana para conciliar la transición energética con la protección del territorio y la calidad de vida de la población.

La futura regulación servirá de base a los servicios autonómicos encargados de las tramitaciones urbanísticas y ambientales, así como a los ayuntamientos, para la evaluación de los proyectos de baterías.

Apoyo a las inversiones agroalimentarias y forestales

El Ejecutivo ha autorizado un gasto plurianual de nueve millones para subvenciones destinadas a transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas, en el marco del plan estratégico de la Política Agraria Común (PAC). El presupuesto inicial podría aumentar con un millón adicional si fuera necesario.

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria se encargará de gestionar esta convocatoria, que abarcará las anualidades 2025-2027, y que permitirá revalorizar las producciones agrarias, al tiempo que ayudará a frenar el abandono del cambio.

Estas ayudas respaldan el desarrollo de los sectores agroalimentario y forestal, mediante el impulso a proyectos de inversión que mejoren la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica. La convocatoria incluye dos líneas de subvenciones diferenciadas:

- Para inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios.
- Para inversiones en tecnologías forestales productivas.

Dentro de la primera línea, que ya se convocó en años anteriores, se incorpora como novedad un apartado específico para apoyar proyectos con objetivos ambientales en la transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios. Su finalidad es fomentar el uso eficiente de los recursos naturales, facilitar la adaptación al cambio climático y reducir emisiones. Con este propósito, se financiarán iniciativas que permitan incorporar nuevas tecnologías y fomentar el uso de energías renovables en los procesos productivos de la industria alimentaria.

Nota de prensa

La convocatoria de 2024 se saldó con ocho millones en ayudas, de los cuales algo más de 3,8 se destinaron a 25 pequeñas y medianas empresas (pymes), dos se concedieron a una gran compañía para crear una planta industrial dedicada a la elaboración de queso mozzarella y otros 2,1 se distribuyeron entre 27 firmas del ámbito forestal.

Esta iniciativa refuerza el compromiso del Ejecutivo autonómico con un modelo agroalimentario más sostenible, competitivo y respetuoso con el medio ambiente.

Nueva normativa en Educación

El Consejo de Gobierno ha aprobado tres decretos de relevancia para mejorar la calidad del sistema educativo en Asturias. Uno de ellos va ligado al desarrollo de la nueva ley de la Formación Profesional (FP), mientras que los otros dos permitirán introducir las lenguas propias en el segundo ciclo de Infantil y las Escuelas Oficiales de Idiomas.

➤ Formación Profesional

El decreto que regula el currículo de las ofertas formativas del sistema de FP es uno de los dos documentos que configurarán el marco legal autonómico para desarrollar la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la FP. El otro decreto, en fase de tramitación, regulará la ordenación de las enseñanzas y la evaluación del alumnado.

Este primer decreto de la FP incorpora el currículo de todos los ciclos implantados en la comunidad, incluidos los creados específicamente en Asturias, como Inglés complementario, La sidra y su servicio, Profundización en digitalización y Profundización en competencias personales. También regula la posibilidad de que los centros puedan incorporar sus propios módulos optativos.

Por otro lado, la norma contempla unas tablas para distribuir los horarios de los ciclos formativos entre sus diferentes módulos profesionales y crea un catálogo con la oferta formativa del sistema de FP en Asturias, que se mantendrá actualizado de forma permanente.

➤ Incorporación de las lenguas propias al segundo ciclo de Infantil

La modificación del decreto que ordena el segundo ciclo de infantil permitirá la incorporación de la enseñanza de la lengua asturiana o, en su caso, del eonaviego.

Este primer acercamiento a las lenguas autóctonas, que comenzará el próximo curso, tendrá carácter voluntario, previa solicitud de las familias.

Nota de prensa

El alumnado que descarte esta oferta realizará actividades similares en castellano.

Cada centro educativo dedicará, en función de sus recursos, entre tres y cuatro horas semanales a esta enseñanza. El horario asignado se distribuirá en sesiones, preferiblemente de 30 o 45 minutos.

➤ **Incorporación de las lenguas propias a las Escuelas Oficiales de Idiomas**

La introducción de la enseñanza de asturiano en las Escuelas Oficiales de Idiomas se llevará a cabo mediante la modificación del correspondiente decreto. Y se impartirá de acuerdo con los niveles de competencia establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La implantación se efectuará de manera progresiva y atendiendo a criterios de suficiencia presupuestaria y disponibilidad, así como de la oferta que puedan asumir las escuelas. En un futuro se contempla también la enseñanza del eonaviego, que deberá completar primero la normativa de los niveles de certificación.

En el primer año se ofertarán los niveles básicos (A1 y A2), intermedio (B1) y avanzado (C1). Al año siguiente se incorporará el nivel intermedio B2, a la vez que se mantendrán los otros cuatro.

Formación digital para mujeres

El Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa) destinará dos millones a la mejora de las capacidades digitales de mujeres desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género.

Este programa cuenta con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (componente 19) y hasta el momento se han desarrollado dos convocatorias de subvenciones de las que se han beneficiado algo más de 3.200 mujeres. Con los fondos aprobados ahora por el Consejo de Gobierno, el Sepepa aspira a realizar una nueva convocatoria para llegar a otras 4.000 personas, hasta alcanzar un total de 7.200 mujeres formadas en competencias digitales que contribuyan a facilitar su inserción laboral.